



SECTOR FEDERAL FERROVIARIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS

TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y MAR



INFORMA

<http://fetcm.ugt.org/ferroviarios>

COMUNICADO Nº 4

27 de septiembre de 2007

EL ERE SE EMPEZARA A APLICAR EN ENERO

En el día de hoy, UGT, CCOO y CGT hemos mantenido una reunión con la Dirección de FEVE para poner en funcionamiento definitivamente el ERE, el retraso en su aplicación no se podía demorar más, por lo que hemos exigido su inmediata entrada en vigor.

UGT también ha pedido que su duración llegue más allá de la planteada inicialmente que finalizaba el año 2009, ampliando su validez hasta al año 2011. En el Ministerio se está negociando una prórroga del Plan Estratégico de Empresa para aumentar su vigencia dos años, nuestra propuesta es que ambos deben de coincidir en el tiempo, pensamos que no es posible ejecutar el Plan si no va estrechamente ligado al ERE. **La Dirección de FEVE ha accedido a nuestro planteamiento.**

El personal que haya solicitado la jubilación parcial y esté autorizada, podrá optar entre esta y el ERE, escogiendo la que mejor se adapte a sus circunstancias personales.

El día 10 de octubre se reunirá la mesa negociadora para firmar el acuerdo, posteriormente se remitirá al resto de Sindicatos y Comités de Empresa para que manifiesten, si lo estiman conveniente, su adhesión al mismo.

Una vez salvados los requisitos legales establecidos por ley, todo el personal que esté dentro de los parámetros que se establecen en el acuerdo **podrán acogerse al ERE, de manera voluntaria a partir de enero de 2008.**

DIA DEL FERROVIARIO

Se ha generado una polémica estéril respecto a la compensación que, el personal sujeto a grafico, tiene que tener al coincidir ese día con **día efectivo trabajado o día de descanso grafiado, en ambos casos, igual que se hizo en el pasado año, los trabajadores tienen que ser compensados con otro descanso**, para no generar agravios con el resto del personal, no sujeto a grafico, que si disfruto de este día de descanso.

Esperamos que este planteamiento que hoy hemos hecho a la Dirección de RRHH tenga una respuesta favorable y se corrija la decisión adoptada.

Otro asunto de actualidad es el compromiso proclamado por el Presidente, el día del ferroviario, al anunciar que se abonarán 500 € a cada trabajador por la productividad generada, nos parece una decisión acertada,, ya que todos contribuimos día a día en la marcha y el funcionamiento de la Empresa, y solo esperamos que su abono se realice cuanto primero mejor.

MADRID, 27 de septiembre de 2007

"ANTE LOS NUEVOS RETOS, UGT SIGUE TRABAJANDO PARA VOSOTROS"